



¿Sabías que las oficinas y despachos deben informar sobre los resultados, beneficios y población beneficiada?

Cuando una meta alcanza el estado de "Completado", el Sistema PAO habilita la opción "Resultados, beneficios y población beneficiada", para que las oficinas y despachos completen la información correspondiente.

Unidad de Medida:	<input type="text" value="UNIDAD"/>	Valor Final Formulado:	<input type="text" value="6"/>
Valor Inicial Formulado:	<input type="text" value="0"/>	Estado Seleccionado:	<input type="text" value="Completado"/>
Porcentaje:	<input type="text"/>	Cantidad Real:	<input type="text" value="Cantidad"/>
Porcentaje Real:	<input type="text" value="Porcentaje"/>		

Arbol Objetivos y Metas

Descripción Avance:

Se recomienda redactar aspectos relevantes sobre los resultados que genera el cumplimiento de la meta, así como los beneficios que obtiene la institución a raíz del cumplimiento y la población beneficiada, ya sea interna o externa a la institución.

Consultas: diríjelas al Centro de Responsabilidad respectivo y en segunda instancia a la Dirección de Planificación a los correos mmesent@Poder-Judicial.go.cr o arojasmo@Poder-Judicial.go.cr.

Para mayor información visite la página de Evaluación de los PAOs:
<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/evaluacion/plan-anual-operativo>

2022- Dirección de Planificación
Sección de Comunicación Organizacional. Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional
Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia